

## BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL XII CONCURSO AL MEJOR CORTADOR NACIONAL DE JAMÓN DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA 2012

El concurso se registrará de acuerdo a las siguientes bases:

- 1.- El concurso está abierto a todos los cortadores profesionales del sector.
- 2.- La preinscripción será gratuita, pero conllevará la aportación de una fianza de treinta euros, que será reembolsada posteriormente.
- 3.- Los interesados podrán enviar su curriculum junto con la inscripción (según modelo adjunto) y acompañada de documento bancario acreditativo del pago de la fianza en el siguiente número de cuenta del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba:

Nº DE CUENTA: BBK CAJASUR 0237 00 6610 9150649295

Hasta el día 28 de septiembre de 2012

COMITÉ ORGANIZADOR

XII CONCURSO AL MEJOR CORTADOR NACIONAL DE JAMÓN IBÉRICO  
DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Plaza de España número 10

14.440.- Villanueva de Córdoba

Tfno: 957120 000 Fax: 957 123 354

e-mail: ayuntamiento@villanuevadecordoba.com

- 4.- La responsabilidad de la selección definitiva será del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, quién determinará los concursantes, basándose en su curriculum y en su trayectoria profesional.
- 5.- Cada uno de los participantes dispondrá de un Jamón Ibérico de Bellota de los Pedroches que elegirá de entre un grupo de piezas que tendrá a su disposición.
- 6.- Los concursantes irán provistos de la indumentaria y los útiles necesarios para el corte del jamón (necesariamente cuchillos y tabla para realizar el corte)
- 7.- La organización entregará, previo al concurso, a cada cortador que participe, un delantal negro que deberá llevar puesto a lo largo del concurso.

8.- El jurado puntuará sobre 10 cada uno de los 10 aspectos siguientes:

- I. Limpieza de la pieza y del puesto de corte durante todo el proceso.
- II. Estilo y presentación del cortador.
- III. Rectitud en el corte.
- IV. Grosor de las lonchas.
- V. Corte de tres raciones de presentación del jamón de cada una de sus partes: maza, babilla y punta.
- VI. Creatividad en la nueva presentación del jamón.
- VII. Rapidez del trabajo.
- VIII. Cantidad de platos obtenidos.
- IX. Rendimiento de la pieza
- X. Ración de 100 gramos.

9.- El jurado estará compuesto por 6 miembros: 5 representantes relacionados con el sector del jamón y un representante de la Asociación Nacional de Cortadores de jamón de España, el cual no puntuará, sólo actuará como fedatario del concurso. Queda exento de participación en el concurso cualquier miembro del jurado o persona relacionada directamente con algún participante.

10.- El concurso se celebrará en el pabellón Polideportivo Municipal, sito en Ronda San José, s/n, el próximo día 13 de octubre de 2012, a las 11.30 horas, debiéndose presentar los concursantes en mencionado lugar a las 10.30 horas.

11.- A los participantes seleccionados que tengan desplazamientos se les abonará la cantidad de 150 €, en concepto de desplazamiento, dietas y alojamiento y se les abonará el importe de la fianza tras su participación en el concurso.

12.- Premios: el fallo del jurado será inapelable.

1º premio: Trofeo Jamón de Oro y premio en metálico de 800 €

2º premio: Trofeo Jamón de Plata en metálico de 400 €

3º premio: Trofeo Jamón de Bronce en metálico de 300 €

Resto de participantes: diploma

El jamón de Oro será nuestro representante en el Campeonato de España de cortadores de jamón organizado por la ANCJ a principios del año siguiente.

13.- Los participantes por el mero hecho de participar, aceptan íntegramente las condiciones de las presentes bases.

14.- La limpieza e higiene que presente el cortador deben ser fundamentales, tanto la limpieza en general como la limpieza de la corteza, moho y grasas rancias que presenta el jamón.

15.- El estilo del cortador es una puntuación subjetiva que valorará el jurado según las sensaciones que transmita el cortador (colocación, posicionamiento, manejo de útiles, manipulación del jamón...)

16.- El grosor y tamaño de las lonchas será una de las cosas más prioritarias, pues determina la presentación de todo el jamón, donde la utilización de pinzas o no, se puntuará por igual.

17.- El jamón será plateado en su totalidad en los platos proporcionados por la organización, las tres presentaciones (maza, babilla y punta) pueden traerse platos propios o coger los que se faciliten, donde solo puede tener jamón.

18.- El jurado valorará la rectitud en el corte del jamón en sus diferentes etapas, ya que esta organización cree que la imagen del jamón debe ser la más perfecta posible.

19.- Los participantes confeccionarán un plato presentación, a libre elección, donde pueden expresar libremente lo que quieren decir con nuestro manjar, para el cual podrán llevar los materiales necesarios, siempre que la presentación no requiera preparación culinaria. Después responderán a alguna duda que tenga el jurado respecto al mismo, que se valorará en puntuaciones.

20.- La rapidez en el trabajo será medida en tiempo, donde la duración máxima será de 2 horas, siendo el tiempo límite para no quedar totalmente descalificado. Dará comienzo cuando todos los jamones estén sobre la mesa y el presidente del jurado lo comunique.

21.- El rendimiento de la pieza se puntuará respecto al peso del jamón menos el desperdicio y será el tanto por ciento quien determine máximo rendimiento, máxima puntuación. También se puntuará el número de platos obtenidos, donde no se contabilizará aquellos que determine el jurado, por tocino rancio, moho, falta de jamón, etc.

22.- El cortador deberá presentar una ración de 100 gramos sin utilización de báscula alguna, que será pesada al final del concurso, delante del público justo al ser presentada por el cortador.

23.-Durante el concurso los participantes no podrán ser ayudados por persona alguna.

24.-El concurso no se hará responsable de los accidentes que se pudieran ocasionar y ocasionarse los participantes durante el concurso (cortes, caídas, etc), quedando descalificado el concursante que sufriera un corte.

25.- Se asignará la mesa, jamón y posición del cortador, en consenso con los miembros del jurado, que se realizará por sorteo.

26.- La organización tiene dos facultades:

- Suspender el concurso por fuerzas mayores, falta de luz, peligro público, etc....
- Se reserva el derecho a poder declarar el concurso desierto.